MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.062 - 571.208 Fax 570.487
San Lorenzo – Paraguay

Misión: "Articular el relacionamiento armónico del Municipio de San Lorenzo, tras una gestión innovadora, transparente e inclusiva, en la prestación de servicio a la comunidad, el desarrollo participativo y sustentable del territorio y su gente".-

San Lorenzo, 19 de febrero de 2019.-

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Ud. con relación a las observaciones realizadas vía **Nota DNCP N° 1785/2020** de fecha 13 de febrero de 2020, que hace referencia a la **CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2020 ID N° 374.847**, para la **DIFUSION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE COMUNICACION** a fin de manifestar cuanto sigue:

Los Puntos 1;2;3;4;5;6;7y 8: se ha realizado las modificaciones vía Adenda N° 1.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · U.O.C.